

**LIGA DE FUTBOL SALA (LIFUTSAL)**  
AFILIADA A LA FEDERACION COSTARRICENSE DE FUTBOL



**CAMPEONATO NACIONAL**

**II DIVISION FEMENINA**  
**LIFUTSAL 2018**



**NORMAS ESPECÍFICAS**  
**COMITE DE COMPETICION**

## **ARTICULO PRIMERO:**

Todos los equipos inscritos en la SEGUNDA DIVISION FEMENINA que tomarán parte en el Campeonato Nacional 2018, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL.

## **ARTICULO SEGUNDO:**

Este Campeonato de Fútbol Sala de la SEGUNDA DIVISION FEMENINA será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LIFUTSAL, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

## **ARTICULO TERCERO:**

Se jugará con dieciocho equipos, los cuales se agruparán en tres grupos de seis equipos cada uno, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización.

## **ARTICULO CUARTO:**

Los equipos participantes para efectos de definir como jugar el Campeonato Nacional, se presentaron a la reunión de representantes efectuada el día 24 de marzo del dos mil dieciocho a las 11:00 a.m. en las instalaciones de LIFUTSAL, donde se aprobó la forma de juego, la cual es aceptada por el Comité de Competición en la sesión realizada el día 03 de abril del 2018, sesión N°09-2018.

## **ARTICULO QUINTO:**

El Campeonato Nacional de Fútbol Sala del año 2018 de SEGUNDA DIVISION FEMENINA se jugará en la primera fase a visita recíproca a dos vueltas, uno contra todos, iniciando el 28 de abril de 2018. Para efectos de este torneo el entrenador deberá tener la Licencia B, el asistente deberá tener la Licencia C.

El calendario de juego o programación se ajustará en lo posible al siguiente esquema y a cada equipo se le asigna por sorteo un número y las fechas se regirán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa.

JORNADA	1	2	3	4	5
5 y 6 equipos	1 - 6	6 - 4	2 - 6	6 - 5	3 - 6
	2 - 5	5 - 3	3 - 1	1 - 4	4 - 2
	3 - 4	1 - 2	4 - 5	2 - 3	5 - 1

### **5.1. TORNEO PRIMERA FASE:**

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en tres grupos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de "uno contra todos", a dos vueltas, Clasificarán a la siguiente fase los dos primeros lugares de cada grupo, más los dos mejores terceros, según Tabla General de Posiciones. Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 30 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros. La ubicación inicial se determinó por rifa en reunión de representantes efectuada el día 24 de

marzo del dos mil dieciocho a las 11:00 a.m. en las instalaciones de LIFUTSAL, donde se aprobó la forma de juego, quedando ubicados de la siguiente manera:

GRUPO A	
1	COSTA BALLENA
2	UNIVERSIDAD DE C.R.
3	CCDR ASERRI
4	MUNICIPAL SANTO DOMINGO
5	CCDR CARTAGO
6	ALAJUELITA

GRUPO B	
1	PUNTARENAS ASTURIAS
2	SEMACC
3	CCDR HEREDIA
4	POCOCÍ
5	DEPORTIVO UNIVERSITARIO
6	AD SARAPIQUI

GRUPO C	
1	CUN LIMON
2	SAN FRANCISCO- SAN JOSE
3	BARRANCA PUNTARENAS
4	FURIAS FUTSAL CLUB
5	MUNICIPAL DESAMPARADOS
6	CCDYR TIBAS

## 5.2. SEGUNDA FASE (CUARTOS DE FINAL):

Esta fase se jugará mediante muertes súbitas a visita recíproca, **cerrará en casa los primeros y en la serie D el equipo que haya quedado mejor ubicado en tabla de posición general de la primera fase.** Clasificando los ganadores a la siguiente fase. En caso de empate al final de los 60 minutos corridos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos corridos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de **tres penales** y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador:

<b>Serie A:</b> 1° Mejor Tercer Lugar vs Primero Grupo A
<b>Serie B:</b> 2° Mejor Tercer Lugar vs Primero Grupo B
<b>Serie C:</b> Segundo Grupo A vs Primero Grupo C
<b>Serie D:</b> Segundo Grupo B vs Segundo Grupo C

## 5.3. TERCERA FASE (SEMIFINAL):

Esta fase se jugará mediante muertes súbitas a visita recíproca, cerrando en casa los equipos que estén **mejor ubicados en la Tabla de Posición General de la Primera Fase.** Clasificando los ganadores a la cuarta fase. En caso de empate al final de los 60 minutos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador:

<b>Serie E:</b> Ganador A vs. Ganador C
<b>Serie F:</b> Ganador B vs. Ganador D

## 5.4. CUARTA FASE (FINAL):

Esta fase se jugará mediante muerte súbita a visita recíproca, cerrando en casa el equipo que quede mejor ubicado en Tabla de Posiciones General de la Primera Fase.

<b>Serie G:</b> Ganador E vs. Ganador F
---

En caso de empate al final de los 60 minutos corridos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de, iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador. **Los equipos finalistas de este torneo ascenderán a la categoría de Liga Premier Femenina para la temporada 2019. Y el tercer lugar jugará una liguilla contra el último lugar de la tabla de clasificación general de la primera fase de la Liga Premier Femenina.**

#### **ARTICULO SEXTO:**

Todos los partidos de la SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA se jugarán con balón oficial PIONNER en sus estilos Élite HB y Profesional HB debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el artículo 75 del Reglamento al Régimen Disciplinario.

#### **ARTICULO SÉTIMO:**

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y desinscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición, debiendo presentar por escrito y llenar los requisitos que estipula el Reglamento de Competición, los jugadores, delegados de campo y cuerpos técnicos deberán presentar el respectivo carné oficial de LIFUTSAL, lo referente a este aspecto será regulado por lo que indica el Reglamento de Competición.

#### **ARTICULO OCTAVO:**

El cierre de inscripción de jugadores para el campeonato será el **30 de julio del 2018**, partir de ese momento no se tramitará ninguna inscripción. Se procederá según lo normado en el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

#### **ARTICULO NOVENO:**

Los juegos se podrán programar de lunes a viernes a partir de las 20 horas y los días domingos de 2 p.m. a 6 p.m., los partidos de los equipos de fuera de meseta que los separe una distancia superior a los 50 kms., contados de sede a sede solo se podrán programar los días sábados a las 6 p.m. y domingos a las 2 a 5 p.m., **dichos horarios solamente se podrán variar de acuerdo con lo indicado en los Artículos 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de Competición, o por un asunto de tipificado en el Artículo 77 de Fuerza Mayor.**

#### **ARTICULO DECIMO:**

La dieta por concepto arbitral, cuyo monto es de ¢35.000.00 se cancelarán en la cuenta del Banco Nacional N° 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N° 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715.

Para conceptos de multas, carnés deberá cancelar a las cuentas de LIFUTSAL anteriormente descritas.

El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará **el Artículo 73 del Reglamento Disciplinario y Artículo 74 del Reglamento de Competición.** De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la Liga y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL.

#### **ARTICULO DECIMO PRIMERO:**

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Fútbol Sala prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Fútbol Sala.

#### **ARTICULO DECIMO SEGUNDO:**

Para el Campeonato Nacional 2018 el equipo que, por cualquier razón, según lo reglamentado sea expulsado de la categoría, no será considerado para el descenso, por lo que el equipo que se ubique en la última posición de la Tabla de Posiciones General al finalizar la Primera Fase, según lo ya indicado, será el que descienda a la categoría inferior.

Ascenderán a la Liga Premier Femenina de manera automática el campeón y el sub- campeón del torneo 2018, y el tercer lugar jugará una liguilla contra el equipo que ocupe el último lugar de la tabla de posición general de la primera fase de la Liga Premier.

#### **ARTICULO DECIMO TERCERO:**

Los equipos se conformarán de 20 jugadoras, pudiendo utilizar para los partidos oficiales solamente 15 jugadoras y 5 miembros del Cuerpo Técnico.

En el procedimiento de sustitución será obligatorio el uso de chalecos o petos como parte integral del procedimiento.

#### **ARTICULO DECIMO CUARTO:**

Para el Campeonato Nacional de Liga Premier Femenina 2018, los equipos podrán inscribir un máximo de cinco, menores de 18 años, pero mayores de 15 años.

#### **ARTICULO DECIMO QUINTO:**

Las presentes Normas Específicas de la SEGUNDA DIVISION FEMENINA, del Campeonato Nacional de 2018 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión ordinaria 16-2018 lunes 23 de abril de 2018.